ta minutos.-

H. Calandrelli

[signature]

Sesión 88a.-

Día 21 de septiembre de 1928.-

Ausente con aviso: Dr. Alfredo Lanari.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y treinta minutos del día veintiuno del mes de septiembre del año mil novecientos veintiocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales ingeniero don Manuel Gallardo y profesor don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del doctor don Alcides Calandrelli, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, dis

poniendo:

Sección Capital.-

14.848 D/928. Archivar el expediente, previa notificación a la interesada.-

13.263 17º/927 Postergar para mejor oportunidad las obras de ampliación del edificio de la escuela "Antonio Devoto" Nº 15 del C. Escolar 17º,- solicitadas en el expediente por la dirección de dicha escuela.

18062 9º/927 Reservar la consideración del proyecto del expediente hasta tanto se obtenga en el Presupuesto los mayores recursos para realizar mejoras análogas con carácter general en los edificios escolares fiscales.-

4609 26/928. No adquirir el folleto que se ofrece por el expediente.-

12.306. 19º/928. Acordar los beneficios del Volante 31 a la maestra de tercera categoría de la escuela Nº 18 del C. E. 5º, Sra. Juana J. de Barrionuevo, ubicándola en carácter de auxiliar en la Nº 20 del Distrito 19º.-

20.342 D/927 Hacer constar que el importe de $ 20.979.18 m/n, correspondiente a los libros en blanco para las oficinas e Inspecciones Seccionales, adjudicados por la resolución dictada en el expediente con fecha 4 de febrero ppdo, se distribuye así: Capital $ 17.669.20 (en vez de $ 17.664.20); Territorios, $ 1.800 (en vez de $ 1.566.98); Provincias (Ley 4874), — $ 1.509.98 (en vez de $ 1.748).-

15.732 L/928 Pasar las actuaciones a la Presi-

dencia a fin de que resuelva si lo cree oportuno, la institución de los premios que solicita la Liga Nacional de Educación.-

12.993. 0/928 Prorrogar hasta el 31 de octubre próximo el plazo señalado a la Oficina de Obligación Escolar y Multas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2° del decreto de 22 de agosto último.-

6176 2°/928 Hacer saber en respuesta al maestro de la escuela N° 1 del C. Escolar 11°, Dr. Hilel Torach, que por el momento no son necesarios sus servicios en el Cuerpo Médico Escolar, por cuya circunstancia no es posible dictar resolución al respecto.-

17.122. 8°/928. Autorizar al C. Escolar 8° para trasladar a la vice-directora de la escuela N° 13 Sra Carmen J. B. de Dombrowsky, por pedido suyo y a causa de sus desinteligencias con la directora, a la primer vacante de su categoría que se produzca dentro del Distrito, dejando constancia de este hecho en la respectiva foja de servicios.-

16.507 16°/928. Hacer saber a la Asociación Cultural de General Urquiza" que, de acuerdo con disposiciones reglamentarias no es posible aceptar la institución de premios a los alumnos de las escuelas que la misma ofrece.-

17.739 A/928. No acceder a lo peticionado en el expediente por la Asociación Pro-Ilustración Infantil.-

17119 8/928. Acordar los beneficios del Volante 31 a la maestra de segunda categoría de la escuela Nº 15 del Consejo Escolar 7º; Srta Emma Leonetti, ubicándola en carácter de auxiliar en la Nº 2 del C. E. 8º, a la cual se acuerda esta funcionaria por excepción.-

17.751 8/928. Nombrar preceptor para la escuela de adultos Nº 2 del C. Escolar 8; en reemplazo de la Srta Aurelia Galatti que pasó a otro puesto al P. N. N. don Valentín Segundo Storni.-

17.685 1/928. Autorizar al Consejo Escolar 1º para efectuar una excursión con los alumnos de sexto grado de las escuelas de su jurisdicción al Museo Colonial de Luján, debiendo darse a la Inspección Médica la intervención reglamentaria.-

17.934 15/928. Autorizar a la dirección de la escuela Nº 3 del C. Escolar 15º para efectuar con las alumnas de 5º y 6º grados de la misma una excursión al Museo Colonial de Luján, debiendo darse a la Inspección Médica la intervención reglamentaria.-

18.123 I/928. Autorizar a las direcciones de las escuelas Nºs 8 y 22 de los Distritos 13 y 17, respectivamente para efectuar con los alumnos de los grados 5º y 6º una excursión a la ciudad de La Plata a fin de visitar el Museo de Historia Natural, el Jardín Zoológico, el Bosque y Frigorífico Swift, debiendo

darse a la Inspección Médica la intervención reglamentaria.-

17.039. F/928. Aprobar el precio de venta de un peso con sesenta centavos m/n ($1.60 m/n) para el Consejo y dos pesos m/n para el público que fijan los Srs. Franco y Rodriguez, para el texto de lectura para sexto grado titulado "Plenitud", de que son autores, el que deberá ser impreso en la tapa.-

18474. I/928 Disponer que la elección de textos de lectura a usarse en el curso de 1929 en las escuelas de adultos y militares se efectúe el día 25 de octubre próximo.-

13.766. V/928. Acceder al pedido formulado por la Sra Adela M. T. de Vago, de que se suspenda el descuento de sus sueldos por recibos de la Pro-Maestros de Escuela, en atención a que la misma desestimó el pedido y a que la interesada comprueba que el saldo de su deuda queda garantizado con el importe superior de sus contribuciones.- Esta orden no comprende los descuentos que pudiesen corresponder en los sueldos de la peticionaria por garantías acordadas a consocios.-

73 D/925 1°.- Aprobar el certificado n° 3 por la provisión y colocación de carpintería de taller y herrajes, ejecutados por los contratistas John Wright y Sons Ltda, que eleva la Dirección de Arquitectura a fs 153 del expediente por la suma de $3.583.08 m/n y ordenar su liquidación y pago en la forma de práctica.-

2°.- Aprobar la recepción definitiva

de la provisión y trabajos referidos, así como también el certificado correspondiente que eleva la Dirección de Arquitectura a fs 155 del expediente por la suma de $ 7.098.12 m/n, y ordenar su liquidación y pago en la forma de práctica.

17.692 2°/928. Autorizar a la dirección de la escuela nº 4 del C. Escolar 2º, para realizar un acto escolar el 24 del corriente, con motivo de la recepción de un busto del General Belgrano y una bandera argentina, donados por la Sociedad Cooperadora de la misma, debiendo el programa de dicho acto ser sometido previamente a la aprobación de la Inspección Técnica.-

12.239. B/926. Pasar el asunto a estudio de la Comisión Didáctica.-

8961. 14°/928. Modificar el horario de la escuela para adultos Nº 1 del C. Escolar 14º, en la forma que indica la Inspección General respectiva a fs. 7 del expediente.-

7034 C/927 Dejar sin efecto en todas sus partes la resolución de fecha 22 de Junio último corriente a fs 37 del expediente acumulado Nº 18.302-I/927- por los fundamentos que expresa el despacho de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

16503. 11°/928. Autorizar a la dirección de la escuela nº 1 del C. Escolar 11º para realizar una excursión al Museo Colonial de Luján, con los alumnos de 5º y 6º grados de la misma, debiendo darse a la Inspección Médica la intervención reglamentaria.-

16.217. 8/928. Ascender a vice-director de categoría infantil para la escuela nº 19 del C. Escolar 8º, al maestro de primera categoría de la nº 7 del mismo Distrito M.N.N., don Arturo Isidoro Cáceres.-

15.375 7/928. Autorizar el uso en el segundo grado de las escuelas dependientes del Consejo, del texto titulado "Ideas", de que es autor don Rufino A. Tejerina, aprobando el precio de setenta y cinco centavos ($ 0.75 m/n) para el Consejo y de un peso ($ 1.00 m/n) para el público, que indica el autor, el que deberá estar impreso en la tapa.-

15.650 9/928. 1º.- Aprobar definitivamente el texto de lectura para primer grado superior titulado "Por el camino", de que son autoras las Srtas María M. Olguín y Virginia Zamora Grondona.

2º.- Aprobar, asimismo el precio de venta que por dicho texto se indica, de setenta y cinco centavos m/n ($ 0.75 m/n) para el Consejo y de noventa centavos ($ 0.90 m/n) para el público, que deberá estar impreso en la tapa.-

13.772 10/921. Autorizar a la Dirección de Arquitectura para que practique el retiro de los materiales depositados en el sótano de la casa sita en la calle Godoy Cruz Nº 2939, debiendo formular la cuenta de los gastos que se ocasione a fin de deducirlos de los alquileres, previa notificación al locador y de acuerdo con lo dictaminado por la Asesoría Letrada a fs 160 vta del expediente.-

17.312 D/927 1°.- Aprobar la recepción definitiva de las obras de reparaciones contratadas con el Sr. Fernando Vannelli, correspondientes al Grupo III, Juncal 690 y Peña 2670.-
2°.- Aprobar el convenio celebrado entre la Dirección de Arquitectura y el Sr. Vannelli, en lo referente a la reconstrucción del revoque imitación piedra del frente del edificio sito en la calle Juncal nº 690; debiendo descontarse de las partidas 2 y 3 del presupuesto del citado contratista, la suma de $ 3.056 m/n, importe del 40% de lo convenido ($ 7.640 m/n), de acuerdo con lo propuesto por la Dirección de Arquitectura a fs 207 y 207 vuelta y lo dictaminado por la Asesoría Letrada a fs 216 del expediente.-

18.249. 13°/928. 1°.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas dependientes del C. Escolar 13° que se indica, a las siguientes personas:
Escuela nº 2 al M. Normal Sr Clemente Godoy, por pase de la Srta María Alcira Gifradi.-
Escuela nº 10.- al P. N. en L. Sr Emiliano Barboza, por pase del Sr Bernardo Vainikoff.-
Escuela nº 10.- al M. Normal Sr Julio Isidoro del Pino, por pase del Sr Enrique A. Dertier.-
Escuela nº 10.- al M. Normal Sr Jacinto Rufino del Barco, por pase del Sr Alfredo Etcheller..
Escuela nº 29.- a la M. N. y P. E. F., Srta Leo-

nor Bruzzone, por ascenso de la Srta Angela Testi Rossi.-
Escuela Nº 30 - a la M. N. y P. de E. F., Srta María Pascuala Sirits, grado nuevo.-
Escuela Nº 32 - a la M. N. Sra Paula Lugi de Toledo, grado nuevo.-
Escuela Nº 32 - a la M. N. Srta Concepción Lorenza del Castillo, grado nuevo.-
Escuela Nº 32 - a la M. N. Srta Bertha Farber, grado nuevo.-
Escuela Nº 32 - a la M. N. y P. E. S., Srta María Nieves Serres, grado nuevo.-
Escuela Nº 32 - a la M. Normal Srta Aurora Leonor Sanchez, grado nuevo.-
2º.- Hacer saber al Sr Clemente Godoy, que deberá optar entre el cargo de maestro auxiliar que desempeña en la escuela Nº 7 de la provincia de Buenos Aires y el que se le otorga por la presente resolución.-
3º.- Las personas nombradas antes de tomar posesión de su puesto, deberán presentar a la dirección de la escuela, el certificado de buena salud.-

18.610 17/928. Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas dependientes del C. Escolar 17º, que se indica, a las siguientes personas:
Escuela Nº 4 - a la M. Normal Sra Ernestina Vera de Maza, por pase de la Srta Amelia L. Garais.-
Escuela Nº 4 a la M. Normal y Prof. Ed. Física, Srta Amelia Clerici, por pase de la Srta Silvia N. Meggy.-

Escuela Nº 4 - a la M. N. y P. E. Secundaria, Srta Ana María Barros, por pase de la Srta Dolores Brugat. -
Escuela Nº 4 - a la M. Normal Srta María Clotilde Serre, por pase de la Srta Dominga Pangaro. -
Escuela Nº 4 - a la M. Normal Srta María Luisa Martegani, por pase de la Sra María T. B. de Planes. -
Escuela Nº 4 a la M. Normal y P. E. Física Srta Carmen Matilde Machado, por creación de grado. -
Escuela Nº 4 - a la M. N. y Prof. N. en C. Sra Teresa Alonso de Zavala, por creación de grado. -
Escuela Nº 4 - a la M. Normal Srta María Juruca Laforia, por pase de la Srta Zulema Carabelli. -
Escuela Nº 4 - a la M. Normal Srta Ana Martha Achaval, por pase de la Sra Olga E. S. de Ferrari. -
Escuela Nº 4 - a la M. N. y P. E. Física, Srta Leticia Tavolaro, por pase de la Srta Matilde Pardo. -
Escuela Nº 4 a la M. N. y P. E. Física, Srta Julia Josefina Nocerino, por pase de la Srta María A. Barrera. -
Escuela Nº 4 - a la M. Normal y P. N. en Letras, Srta Rosalinda Ronconi, por pase de la Srta Amalia D'Angelo. -
Escuela Nº 4 - a la M. Normal Srta Cecilia María Seoane, por creación de grado. -
Escuela Nº 7 - a la M. Normal Sra Estela Teresa R. de Bruni, por pase de la Srta

Nilda Soledad Croce.-
Escuela Nº 13- a la M. N. y P. E. Física, Srta Ana Luisa Bangiacomo, por creación de grado.
Escuela Nº 13- a la M. N. y P. Sordomudos Srta Mercedes Ana P. Paolantonio, por creación de grado.-
Escuela Nº 13- a la M. Normal Srta Carmela Paladino, por creación de grado.-
Escuela Nº 11- a la M. Normal Srta Margarita Atalante, por pase de la Srta Ines Pandolfo.-
Escuela Nº 11- a la M. Normal Srta Carmen Esther Alfonsin, por pase de la Srta María Juana Pilar.-
Escuela Nº 11- a la M. Normal Srta María Luisa Bogari de Maty, por cesantía de la Srta Julia da Bouza.-
Escuela Nº 12 a la M. Normal Srta Amalia Bazzarella, por creación de grado.-
Escuela Nº 12- a la M. Normal Srta María Dolores Zurita, por creación de grado.-
Escuela Nº 3- a la M. Normal Srta Amalia Elora Astarri, por creación de grado.-
Escuela Nº 3- a la M. N. y P. en Letras, Srta Cora María Mongiardino, por creación de grado.-
Escuela Nº 3- a la M. N. y P. Ed. Física, Srta María Irene Oliveira, por creación de grado
Escuela Nº 14- a la M. Normal, Srta Elvira Beordi, por creación de grado.-
Escuela Nº 14- a la M. Normal Srta Carmen Lidia Pilar León, por creación de grado.
Escuela Nº 14 a la M. Normal Srta Ines Rosario Valiño, por creación de grado.-

Escuela Nº 14- a la M. Normal Srta Adelina Manuela Videla, por creación de grado.-
Escuela Nº 17- a la M. Normal Sra Adolfa María C. de Alem, por creación de grado.
Escuela Nº 18- a la M. Normal Sra Luisa Marta Espinosa Requena de Luzuriaga, por creación de grado.
Escuela Nº 18- a la M. Normal Sra Luz María Rocha de Bonnet, por creación de grado.-
Escuela Nº 18- a la M. Normal Srta María Mercedes Biancardi, por creación de grado.-
Escuela Nº 19.- a la M. Normal Srta María Guerrieri, por pase de la Srta Aida Delia González.-
Escuela Nº 19- a la M. Normal Sra Isabel Hortensia Rueda de Frias, por pase de la Srta María Fandolfo.-
Escuela Nº 19- a la M. Normal Srta Cristina Masuccio, por creación de grado.-
2º Las personas nombradas antes de tomar posesión de su puesto deberán presentar a la dirección de la escuela, el certificado de buena salud.-
3º Hacer saber a la Srta Carmela Paladino que deberá optar entre el cargo de maestra que desempeña en la escuela Nº 50 de la provincia de Buenos Aires, y el que se le otorga por la presente resolución.-

Sección Provincias.-

13004 J/928. Autorizar al Inspector Seccional de Jujuy para celebrar contrato por la ca-

sa que ocupa la escuela nº 93 de "Las Lampitas", mediante el alquiler mensual de $ 20 m/n pagadero desde la fecha en que la propietaria entregue satisfactoriamente terminadas las obras indicadas a fs 1 del expediente, término no menor de dos años y demás condiciones de práctica.-

5925. E/928. Autorizar a la Inspección Seccional de Entre Ríos, para celebrar nuevo contrato de locación por la casa en que actualmente funciona la escuela nacional nº 24 de la citada provincia mediante el alquiler de $ 120 m/n mensuales y por el término de tres años a contar desde el 1º de abril ppdo.-

13.532 M/928. 1º.- Rescindir en uso de la facultad que al respecto se ha reservado el H. Consejo, el contrato de locación existente por la casa en que funcionó la escuela nº 49 de la provincia de Mendoza, contrato celebrado con don José Caballero Sánchez en nombre y representación de la Sociedad Argentina de Edificación.-

2º.- Aprobar el contrato de locación celebrado entre el Sr. Inspector Seccional de Mendoza y don Salvador Baigorria,- por la casa que ofrece este último para el traslado de la referida escuela nº 49, mediante el alquiler mensual de $ 35 m/n y por el término de tres años a partir desde el 1º de marzo ppdo, con opción a dos años más por parte del Consejo.-

11.554 J/928. Justificar excepcionalmente en las condiciones del Artículo 17 del Reglamento

de Licencias, las inasistencias en que incurrió los días 8, 9 y 12 de marzo último, el director de la escuela nº 69 de Jujuy, Sr Gaspar Medrano Rosso.-

14045 C/928.- 1º.- Rescindir en uso de la facultad que al respecto se ha reservado el H. Consejo, el contrato de locación existente por la casa de propiedad de don Misael Soria en que funciona la escuela nacional nº 89 de Catamarca.-

2º.- Autorizar a la Inspección Seccional respectiva para celebrar contrato de locación por la casa que el Sr Juan Cabrera ofrece para el traslado de la referida escuela mediante el alquiler de $ 20 m/n mensuales y por un término no menor de dos años a contar de la fecha de la ocupación de la propiedad.

14.228- J/921. Intimar al Sr Hermenegildo Terri, para que en el término de 15 días de notificado, proceda a ejecutar los trabajos que detalla la Dirección de Arquitectura en la planilla de fs 192 del expediente, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, el H. Consejo dispondrá se haga efectiva la garantía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de las Bases para la licitación y Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas.-

15.231 J/928. Confirmar en sus cargos el siguiente personal interino de las escuelas nacionales de la provincia de Jujuy, que ha merecido concepto satisfactorio: Carlos E. Luna, Salvador Estopiñan, Rogelio

Ramirez; Marta Gil de Rodriguez; Abdon Castro Tolay y Juan A. Sanchez, directores de las escuelas Nos. 2, 8, 10, 49, 56 y 95 de esa provincia.-

12.425 B/928. 1º- Reabrir la escuela Nº 149 "La Totora" de San Luis, clausurada por falta de personal.
2º- Clausurar definitivamente la escuela ambulante "5" de San Luis, con estaciones en "Reforma Chica", "Tala de Cabra" y "La Moderna", por negarse el gobierno provincial a prestar su conformidad para instalarla como fija; y ubicar en la escuela Nº 149 de la misma provincia cuya dirección se encuentra vacante, al director de la ambulante "5", Sr. Fermín Crespo.-
3º- Volver el expediente a Inspección de Provincias para que informe teniendo en cuenta lo manifestado por Dirección Administrativa respecto a los alquileres del local y servicios del director Sr. Crespo.-

16.435 B/928. Autorizar a la Comisión de Fomento de la escuela nacional Nº 144 de "Arroyo Dulce" (Buenos Aires) para impartir a los alumnos de 3º y 4º grados (varones), la enseñanza de la carpintería, con la expresa condición de que todos los gastos que demande esta medida corran por cuenta de la Comisión mencionada.-

15.267 B/928. Confirmar en sus puestos al siguiente personal interino de las escuelas nacionales de la provincia de Buenos Aires, que ha alcanzado la antigüedad reglamentaria para gozar de dicho beneficio: Rosa L. Bazan de Meister, maes-

tra ayudante de la escuela Nº 35; Hortensia Goñi, maestra auxiliar de la Nº 95 y Adelina Sanchez de Mendoça, directora de la Nº. 119.-

6556. S/928. Autorizar a la Inspección Seccional de San Juan para celebrar nuevo contrato de locación por la casa en que actualmente funciona la escuela nacional Nº. 101 de la citada provincia, mediante el alquiler de $ 140 m/n mensuales pagadero desde la fecha en que queden terminadas las mejoras que el propietario se compromete a realizar, hasta cuya oportunidad regirá el alquiler actual de $ 85 m/n mensuales y por el término de cinco años.-

12.254 S/926. Rehabilitar al Sr. Vicente Santillán para ejercer la enseñanza primaria y autorizar su inscripción como aspirante a puesto de maestro en las escuelas de la Ley 4874.-

23.185. C/927 Aprobar el contrato de locación que figura en el expediente, celebrado entre el Inspector Seccional de Córdoba y don Salomón Charafedin, por la casa de propiedad de este último, en la que funciona actualmente la escuela nacional Nº 253 de la citada provincia, mediante el alquiler de $ 60 m/n mensuales y por el término de cuatro años a contar desde el 1º de Febrero ppdo.-

12.963. S/928. Autorizar a la Inspección Seccional de Santiago del Estero para celebrar nuevo contrato de locación por la casa

en que actualmente funciona la escuela nacional n. 406 de la citada provincia, mediante el alquiler de $ 50 m/n mensuales y por término no menor de dos años a partir desde la fecha en que queden terminadas las mejoras que el propietario se compromete a realizar, hasta cuya oportunidad regirá el alquiler actual de $ 30 m/n mensuales.-

12.941 I/928. Aprobar los contratos de locación de casas elevados por la Inspección General de Provincias con destino al funcionamiento de las escuelas nacionales nos 137 de Catamarca; 55, 200 y 220 de Corrientes, 120 y 193 de San Luis, los que se encuentran extendidos en debida forma y establecen los alquileres y términos indicados en la planilla de fs 63 del expediente.-

5889 S/928 Autorizar al Inspector Seccional de Santiago del Estero para celebrar contrato de arrendamiento por la casa que ofrece construir D. Abelardo Ledesma, con destino al funcionamiento de la escuela N° 398 de "Pampa-Muyoj", mediante el alquiler de $ 40.- m/nal mensuales, pagadero desde la fecha de ocupación de la propiedad, término de cuatro años y demás condiciones de práctica.-

12.943. J/928. Autorizar a la Inspección Seccional de Jujuy para celebrar contrato por la casa que ofrece el Sr. Alberto Peralta con destino al funcionamiento de la escuela n. 62 de "La Toma" mediante el alqui-

ler mensual de $ 20 m/nal pagadero desde la fecha de ocupación de la propiedad, término no menor de tres años y demás condiciones de práctica.-

18707 C/928. 1º.- Acusar recibo de la nota de 15 del actual y telegrama de 19 del mismo del Gobierno de Corrientes, por los que se acompaña copia del decreto en que se fija la fecha de la inauguración del monumento al General Carlos de Alvear en la Capital de dicha provincia y se invita al señor Presidente a concurrir al acto o la designación de una persona que represente al H. Consejo en la citada ceremonia; y se comunica la postergación para el 4 de octubre próximo de la inauguración de que se trata, respectivamente.
2º.- Designar para que represente al H. Consejo en la ceremonia a que se refiere el artículo anterior, al Inspector Seccional de Escuelas en Corrientes, Sr. José Martín Righetti.-

10.897 y acumulados. C/920 Dar vista de lo actuado en el expediente nº 13.417-J/928 a la directora de la escuela nº 11 de Jujuy, Sra. Alicia Ibarra de Gutiérrez, para que en el término reglamentario presente sus descargos.-

18.754 E/928. Nombrar maestra ayudante para la escuela nacional nº 37 de la provincia de Entre Ríos, a la M. N. N., Srta. Ernestina Sofía Mascitt, en reemplazo de la Srta. Antonia Gattini, que fué trasladada.-

8641 D/928 Nombrar maestra ayudante interina para la escuela nacional nº 27 de

San Juan, a la M. N. N. Srta María Ernestina Iringles, en reemplazo de la Srta María Paez que no se ha presentado al cargo y cuya situación se resolverá oportunamente.-

18.751 E/928. 1º- Nombrar directora de 3ra categoría de la escuela Nº 254 de Tucumán, a la M. N. N. Srta María Elena Ibartis, quien actualmente presta servicios como maestra auxiliar en la Inspección Seccional de Catamarca, en reemplazo de la Srta Teresa Lola Eravi sobre cuya situación se resolverá por separado.-

2º- Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 254 de Tucumán, por aumento de inscripción de alumnos, a la M. N. N Srta Emilia Eravi.-

18.753. B/928. Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 91 de la provincia de Buenos Aires a la M. N. N. Srta María Inés Vignati en reemplazo de la Srta Norah Finnegan, cuya renuncia tramitó por separado.-

Sección Territorios.-

17.878 I/928. Disponer que la Dirección Administrativa formule respecto de la partida de $ 10.000 m/nal. entregada al Sr Inspector General de Territorios Dn Próspero G. Alemandri para atender el pago de gastos de movilidad y viáticos del personal de su oficina y del personal directivo y docente, los cargos que el referido funcionario indica en su nota de fs 1 del expediente.-

4304 C/927 Acordar un plazo de noventa días al

vice-director de la escuela Nº 2 de Chubut, Sr. Romelio M. Lucero, para que registre su título de M.N.N.-

11.055-M/928. Ascender a la categoría de directora elemental, con antigüedad al 1º de abril del corriente año, a la infantil, de la escuela Nº 78 de Misiones, Sra Elisa Maldo de Firi.-

12.822-M/928. Aceptar y agradecer la donación, sin cargo, que hace el Sr. Fernando Kelm de una hectárea de terreno en Bonpland (Misiones) con destino a edificación escolar, y autorizar al Inspector Seccional respectivo para que en uso del poder conferido firme la escritura traslativa de dominio en representación del Consejo.-

20615-M/927. Hacer saber al propietario de la casa en que funciona actualmente la escuela nº 22 de Misiones, don Juan Gronsky, que el Consejo le acordará un aumento equitativo sobre el alquiler de la casa de referencia, siempre que introduzca en ella las mejoras que se le han requerido.

15.516-M/928. 1º.- Acordar al Inspector de la Sección 1ra de Territorios (Misiones), Sr. Francisco G. Budriá, con cargo de rendir cuenta documentada, la suma de $ 1.500 m/nal para la construcción del edificio tipo regional que necesita la escuela Nº 59 del mencionado Territorio.-

2º.- Imputar el gasto en la forma aconsejada por la Dirección Administrativa a fs 5 vuelta del expediente.-

4103 - 16/928. 1º.- Autorizar los trabajos urgentes de reparación necesarios en el edificio de propiedad fiscal ocupado por la escuela Nº 1 de la Isla Martín García, a los cuales se les calcula un costo aproximado de $ 2.856.95 m/nal. según presupuesto preparado por la Dirección General de Arquitectura que se agrega a fs 4 y 4 vta del expediente.-

2º.- Disponer que la misma Dirección realice a la mayor brevedad y con las formalidades que establece la reglamentación respectiva una licitación privada para adjudicar las obras de referencia.-

3º.- Aprobar el proceder del Sr. Sub-Inspector General Dn Juan E. Delungi al disponer se hicieran las reparaciones que requería el edificio ocupado por la mencionada escuela y que se dá cuenta en la nota de fs 8 del expediente.-

4º.- Ordenar la liquidación y giro de la suma de $ 40.- m/n a la orden del señor director de la citada escuela para que abone los gastos de mano de obra de los trabajos indicados en el artículo anterior, con cargo de rendir cuenta en su oportunidad.-

5º.- Imputar el gasto en la forma aconsejada por la Dirección Administrativa a fs 5 del expediente.-

Testado a fs 98 linea 32, No Vale.-

Sobre raspado a fs 99 linea 32, fs 100 linea 22 y fs 107 linea 1, "peticionado", "las alumnas", "Soledad", respectivamente,

Vale.-
Entre líneas a fs 111 renglones 19 y 20 y fs 114 renglones 25 y 26, "del director" y "en". Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y siete horas y treinta minutos.-

Alf Lanari

[signature]

Sesión 89a.-

Día 24 de septiembre de 1928.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y cinco minutos del día veinticuatro del mes de septiembre del año mil novecientos veintiocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Doctor Don Alcides Calandrelli, Ingeniero Don Manuel Gallardo y Profesor Don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del Doctor Don Alfredo Lanari, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-